



**AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO**

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf y Fax : 927 383 002 Correo electrónico: [ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es](mailto:ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es)

## NOTA INFORMATIVA.

**Las obras de la Depuradora de Aldea del Cano podrán comenzar a finales de mayo de 2025, con un plazo de ejecución de 18 meses.**

Las obras de la depuradora de Aldea del Can podrán comenzar a finales del mes de mayo, resueltos los últimos puntos para la ejecución del proyecto, que tendrá un coste de 1.800.000, financiada íntegramente por el Consorcio MasMedio y la Diputación de Cáceres, con un plazo de ejecución de 18 meses.

**El alcalde**, Miguel Salazar, y el **Concejal de Fomento**, Francisco J. Gil, hemos estado presentes en la **reunión que, en Aldea del Cano, ha mantenido el Consorcio Más Medio, con la presencia del Gerente, Gustavo Pérez** y técnicos, así como con el representante de la empresa ejecutora, la UTE Marea-Andiajoa y también técnicos de la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, con el objetivo de valorar las afecciones de las Obras de Construcción de la Estación Depuradora de Aldea del Cano a la Autovía A-66, incluida dentro del desarrollo del **Plan Depura de la Provincia de Cáceres.**

La solución definida en el proyecto permite trasladar las aguas residuales del municipio (y en su momento del Polígono Industrial) sin crear nuevas afecciones a la autovía ni retrasos en las obras. Aun así, **se han visitado todos los puntos de cruce entre ambas infraestructuras**, especialmente el paso superior sobre la autovía, que será el acceso a la EDAR de Aldea del Cano.

Aldea del Cano, 27 de marzo de 2025

